

INFORME DE EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

Nombre:	ANTEPROYECTO DE NORMA FORAL por la que se modifica la Norma Foral 4/2016, de 18 de mayo, del Impuesto sobre bienes inmuebles.
Unidad(es) responsable(s):	Servicio de Política Fiscal / Secretaría General Técnica
Departamento:	Hacienda y Finanzas

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA



DESCRIPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA

Tipo de disposición normativa:

ANTEPROYECTO DE NORMA FORAL por la que se modifica la Norma Foral 4/2016, de 18 de mayo, del Impuesto sobre bienes inmuebles.

Señalar, en su caso, otras disposiciones, planes, etc. relacionados con la disposición:

- La Norma Foral de Catastro Inmobiliario Foral del Territorio Histórico de Bizkaia.
- El Reglamento de Catastro Inmobiliario Foral del Territorio Histórico de Bizkaia.
- El Decreto Foral 91/2018, de 3 de julio, por el que se aprueban las Normas Técnicas de Valoración Catastral de los bienes inmuebles de características especiales.

Objetivo/s de la disposición:

- El objeto fundamental de este anteproyecto de Norma Foral es modificar la Norma Foral 4/2016, de 18 de mayo, del Impuesto sobre bienes inmuebles, al objeto de establecer los tipos de gravamen específicos aplicables a los bienes inmuebles de características especiales ante la inminente aprobación de los nuevos valores catastrales correspondientes a esta nueva categoría de bienes.
- Asimismo, se introducen algunas precisiones de carácter técnico y se exime del recargo sobre bienes inmuebles de uso residencial desocupados a aquellos inmuebles destinados a planes de vivienda pública de carácter social.

Población destinataria de la disposición:

En general las personas físicas y jurídicas y las entidades a que se refiere el apartado 3 del artículo 34 de la Norma Foral General Tributaria del Territorio Histórico de Bizkaia, así como las herencias que se hallen pendientes del ejercicio de un poder testatorio, que ostenten la titularidad del derecho, que en cada caso, sea constitutivo del hecho imponible del Impuesto sobre bienes inmuebles.



Recursos económicos destinados:
Ninguno
¿Tiene la disposición algún objetivo vinculado a igualdad de mujeres y hombres?
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Señalar los objetivos vinculados a igualdad de mujeres y hombres, las medidas incluidas en la disposición para dar respuesta a esos objetivos y los indicadores de evaluación (teniendo en cuenta para estos últimos los siguientes criterios de evaluación: coherencia, cobertura, eficacia, eficiencia, equidad, satisfacción, calidad de la información y atención, transparencia, participación, impacto y sostenibilidad):

OBJETIVOS de la disposición VINCULADOS A IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES	CUANTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS	MEDIDAS incluidas en la disposición para dar RESPUESTA A LOS OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN propuestos para medir el GRADO DE CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS
No hay			

EVALUACIÓN PREVIA DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO:

Presencia de mujeres y hombres

En caso de que hubiera habido una disposición, plan, etc. anterior, ¿cuál ha sido el número de personas físicas beneficiarias o destinatarias?

Las medidas contempladas son de nueva implantación.



Personas físicas beneficiarias o destinatarias de manera DIRECTA		Personas físicas beneficiarias o destinatarias de manera INDIRECTA	
Nº total:	No se dispone de datos	Nº total:	No se dispone de datos
Nº de mujeres:		Nº de mujeres:	
Nº de hombres:		Nº de hombres:	
Sin especificar			

¿Cuál ha sido la influencia en mujeres y hombres?

No se dispone de datos

Aquí se pretende recoger información de datos cuantitativos y cualitativos sobre la población a la que afecta la disposición a través de la búsqueda de información existente (no extraídos de una disposición anterior)

Cite la fuente consultada y en las que ha obtenido información relacionada con la población a la que afecta la disposición:

ASPECTO ANALIZADO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	SIN IDENTIFICAR	FUENTE (AÑO)

¿Existen desviaciones entre los datos obtenidos de una anterior disposición y los obtenidos de estudios o de fuentes oficiales? En caso afirmativo, señale las diferencias encontradas:

No se dispone de datos anteriores.

Acceso a los recursos

¿Qué **acceso a los recursos** tienen mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la disposición (tiempo, espacio, dinero y recursos económicos, información, educación y formación, empleo y carrera profesional, trabajo doméstico o reproductivo, nuevas



tecnologías, servicios de asistencia sanitaria, vivienda, medios de transporte, ocio,...)? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada.

No procede el análisis.

En el caso de que existieran **diferencias** en el acceso a los recursos, ¿se van a **intentar reducir o eliminar** mediante la disposición? ¿De qué manera?

No procede el análisis.

¿Se va a intentar **ampliar la autonomía** del sexo que esté subrepresentado mediante la disposición? ¿Cómo?

No procede el análisis.

Participación en la toma de decisiones

En el caso de que la disposición normativa tenga entidades beneficiarias y no personas físicas. ¿Se tiene en cuenta la **desagregación por** género que se produce en el **máximo órgano de gobierno** de las entidades beneficiarias de la disposición? ¿Y en las **personas** que componen las entidades? ¿De qué manera? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada.

No procede el análisis.

¿Se fijan **medida/s** para **garantizar una representación equilibrada** de mujeres y hombres o **al menos una presencia similar** de mujeres y hombres al del ámbito de la disposición? ¿Cuál/es?

No procede el análisis.

¿Se ha previsto una **representación equilibrada** en la elaboración y ejecución de la disposición? ¿Cuál ha sido?

No procede el análisis.

Normas sociales y valores



Mediante el proyecto o propuesta, ¿Se ayuda a **romper** con los **estereotipos y roles establecidos** para mujeres y hombres o la **división del trabajo** en función del sexo? ¿Y las desigualdades en el valor que se concede a las tareas que desarrollan mujeres y hombres? ¿De qué manera? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada.

No procede el análisis.

¿Se **tiene en cuenta** la **diversidad existente** dentro de las propias mujeres y de los hombres? ¿De qué manera? Posibilidad de aportar datos que soporten la respuesta dada.

No procede el análisis.

Cumplimiento de la normativa en materia de igualdad de mujeres y hombres

Esta disposición normativa, ¿responde a algún compromiso de una Ley/Plan para la Igualdad de mujeres y hombres o Ley/Plan Sectorial?

Sí
 No

En caso afirmativo, señalar cuál(es):

¿Se cumple lo indicado por dichas normas o instrumentos jurídicos? ¿O va más allá de lo indicado por las mismas?

No procede el análisis.

MEDIDAS PARA ELIMINAR LAS DESIGUALDADES Y PROMOVER LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES



¿Se ha incluido en el texto de esta disposición normativa alguna medida...		Indicar los artículos en que se incluyen las medidas y su descripción
... para promover la incorporación de la perspectiva de género?	<input type="checkbox"/> Incorporando la igualdad de mujeres y hombres como principio, objetivo o a título declarativo o expositivo	
	<input checked="" type="checkbox"/> Haciendo o promoviendo un uso no sexista del lenguaje	Todo el articulado.
	<input type="checkbox"/> Haciendo o promoviendo la utilización de datos desagregados por sexo	
	<input type="checkbox"/> Incluyendo la igualdad de mujeres y hombres como contenido o criterio (de admisión, valoración o ejecución) en procesos selectivos, subvenciones, convenio o actividades, formativas,...	
	<input type="checkbox"/> Mejorando el conocimiento de la situación diferencial de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Promoviendo la participación de personas con formación en cuestiones de género y/o entidades que trabajan por la igualdad de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... para promover una participación equilibrada de mujeres y hombres?	<input type="checkbox"/> En tribunales de selección	
	<input type="checkbox"/> En jurados de premios	
	<input type="checkbox"/> En órganos consultivos	
	<input type="checkbox"/> En órganos directivos	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	



... de acción positiva?	<input type="checkbox"/> Para las mujeres	
	<input type="checkbox"/> Para la implicación de los hombres a favor de la igualdad de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... aparentemente neutra pero con un previsible impacto de género positivo?	<input type="checkbox"/> Para víctimas de violencia	
	<input type="checkbox"/> Para familias monoparentales	
	<input type="checkbox"/> Para quienes asumen el cuidado de personas dependientes	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... para disminuir las desigualdades de las mujeres que sufren múltiple discriminación?	<input type="checkbox"/> Por edad	
	<input type="checkbox"/> Por clase social	
	<input type="checkbox"/> Por opción sexual	
	<input type="checkbox"/> Por discapacidad	
	<input type="checkbox"/> Por etnia y/o raza	
	<input type="checkbox"/> Por origen nacional	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
... prohibitiva o sancionadora?	<input type="checkbox"/> Por incurrir en la discriminación por razón de sexo	
	<input type="checkbox"/> Por hacer un uso sexista del lenguaje y las imágenes	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	
Más allá del contenido de esta disposición normativa, ¿se ha incluido alguna medida...		Descripción



... dirigida a complementar o incrementar la eficacia de los objetivos y medidas para la igualdad de mujeres y hombres?	<input type="checkbox"/> Acciones de refuerzo a la difusión	
	<input type="checkbox"/> Actuaciones de seguimiento y evaluación	
	<input type="checkbox"/> Adecuación de estadísticas y realización de estudios específicos	
	<input type="checkbox"/> Acciones de información, sensibilización y formación	
	<input type="checkbox"/> Adecuación o adopción de normas, planes o programas	
	<input type="checkbox"/> Elaboración de planes para la igualdad de mujeres y hombres	
	<input type="checkbox"/> Creación de estructuras o servicios	
	<input type="checkbox"/> Otras, especificar: _____	

Sin./Fdo.: GEMMA MARTINEZ BARBARA 2018-12-10
ZERGA POLITIKA ZERBITZUKO BURUA
JEFE/A SERVICIO DE POLÍTICA FISCAL